



INFORME TÉCNICO DE SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS Y MESAS TEMÁTICAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. DATOS GENERALES

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba

Proceso: Rendición de Cuentas 2025

Actividad: Deliberación pública y mesas temáticas por ejes de desarrollo

Autoridad que rindió cuentas: Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde del cantón Riobamba

Fecha: viernes 22 de mayo de 2026

Lugar: Teatro León

Hora de inicio: 10h00

Hora de finalización: 14h00

Actividad complementaria: Vitrina de Gestión 2025: “Obras, Cultura y Resultados”

Responsable del proceso: Soc. Nataly Fernanda Arévalo Ávalos, Jefa de Participación Ciudadana y Control Social.

2. ANTECEDENTES

En cumplimiento del proceso institucional de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba desarrolló el acto público de deliberación el día viernes 22 de mayo de 2026, en el Teatro León, con la participación de autoridades municipales, representantes de la Asamblea Local Ciudadana, delegados de las comisiones mixtas, direcciones generales de gestión, servidores municipales, organizaciones sociales, representantes institucionales y ciudadanía en general.

El proceso se ejecutó conforme a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, instrumento normativo que regula el proceso de rendición de cuentas y establece las fases, contenidos, mecanismos de deliberación pública, participación ciudadana, incorporación de aportes, retroalimentación y seguimiento.

Durante el acto público de deliberación, la máxima autoridad municipal presentó los principales resultados de la gestión institucional correspondiente al período fiscal 2025, abordando componentes relacionados con planificación territorial, ejecución del Plan Operativo Anual, presupuesto institucional, cumplimiento del Plan de Gobierno, gestión por ejes de desarrollo, consulta ciudadana, obras, programas, proyectos y servicios municipales.

De manera complementaria, y conforme a la metodología institucional aprobada para el proceso, se desarrollaron mesas temáticas por ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de receptor observaciones, necesidades, recomendaciones y aportes ciudadanos que



permitan fortalecer el informe final de Rendición de Cuentas 2025 y orientar la planificación institucional del siguiente período.

3. BASE LEGAL

El presente informe se sustenta en la siguiente normativa:

3.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de las ciudadanas y ciudadanos a participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público. Asimismo, establece que la participación ciudadana se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

En este contexto, la rendición de cuentas constituye un mecanismo permanente de transparencia, participación ciudadana y control social, mediante el cual la ciudadanía ejerce su rol como mandante y primer fiscalizador del poder público.

3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana define la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, mediante el cual las autoridades, funcionarias y funcionarios obligados informan y se someten a evaluación ciudadana por sus acciones u omisiones en el ejercicio de la gestión pública y en la administración de recursos públicos.

La referida norma establece como objetivos de la rendición de cuentas garantizar el acceso a la información pública, facilitar el ejercicio del control social, vigilar el cumplimiento de las políticas públicas y prevenir la corrupción y el mal gobierno.

3.3. Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030

La Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben implementar el proceso de rendición de cuentas conforme a fases específicas, entre ellas:

- a) Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local Ciudadana.
- b) Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
- c) Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.
- d) Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

De manera particular, el Reglamento dispone que durante la deliberación pública se garantizará la participación ciudadana, el intercambio público y razonado de argumentos, la evaluación de la gestión presentada por la autoridad, y la recepción de sugerencias y recomendaciones ciudadanas.

Asimismo, establece que se realizarán mesas temáticas o mesas de trabajo en función de los ejes de desarrollo, y que los aportes ciudadanos deberán ser recogidos, sistematizados e incorporados en el informe final y en el plan de trabajo correspondiente, según corresponda.



4. OBJETIVO DEL INFORME

Sistematizar técnica y documentalmente el desarrollo de las mesas temáticas y los aportes ciudadanos generados durante el acto público de deliberación de la Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, con la finalidad de dejar constancia de la participación ciudadana, fortalecer el informe final del proceso y generar insumos para la retroalimentación institucional y el seguimiento correspondiente.

5. ALCANCE

El presente informe comprende el análisis del desarrollo de la deliberación pública y de las mesas de trabajo ejecutadas el 22 de mayo de 2026, en el Teatro León, dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.

El alcance incluye:

- a) Registro general de participación ciudadana.
- b) Identificación de los ejes temáticos abordados.
- c) Descripción de la metodología aplicada.
- d) Sistematización preliminar de aportes ciudadanos.
- e) Determinación de conclusiones técnicas del proceso.
- f) Recomendaciones para la incorporación de la opinión ciudadana en el informe final.
- g) Identificación de anexos y medios de verificación generados durante la jornada.

6. METODOLOGÍA APLICADA

La metodología aplicada se estructuró bajo el modelo de deliberación pública y participación ciudadana, conforme a la Resolución Nro. CPCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 y a la metodología institucional definida por la Comisión Mixta 2.

El acto público se desarrolló mediante una secuencia ordenada que incluyó:

- a) Registro de asistentes.
- b) Orientación ciudadana.
- c) Instalación formal del acto público.
- d) Presentación de la metodología de deliberación.
- e) Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2025 por parte de la máxima autoridad.
- f) Formulación de preguntas ciudadanas.
- g) Respuestas institucionales de la máxima autoridad.
- h) Desarrollo de mesas de trabajo por ejes de desarrollo.
- i) Consolidación preliminar de aportes ciudadanos.
- j) Presentación de resultados institucionales.
- k) Cierre y suscripción del acta de deliberación pública.

Las mesas temáticas tuvieron como finalidad generar un espacio de diálogo ciudadano e institucional, permitiendo que los asistentes puedan expresar necesidades, observaciones, recomendaciones y prioridades vinculadas a los diferentes ejes de desarrollo del cantón.





7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGISTRADA

Conforme al Acta de Deliberación Pública suscrita, durante el evento se registró un total de 221 asistentes, distribuidos conforme a las variables levantadas en el registro de participación ciudadana.

De acuerdo con la información registrada, participaron ciudadanos de procedencia urbana y rural, así como representantes de organizaciones sociales, comunidades, barrios, instituciones y ciudadanía en general.

El registro de asistencia permitió identificar datos referenciales de participación por género, procedencia geográfica, rango de edad, discapacidad y autoidentificación étnica, lo cual constituye un insumo relevante para evidenciar la inclusión ciudadana y la representatividad del proceso.

Entre los datos relevantes registrados constan:

- a) Total de asistentes registrados: 221.
- b) Participación femenina: 130 asistentes.
- c) Participación masculina: 91 asistentes.
- d) Procedencia urbana: 127 asistentes.
- e) Procedencia rural: 51 asistentes.
- f) Sin respuesta en procedencia geográfica: 43 asistentes.
- g) Participación de personas con discapacidad: 11 asistentes.
- h) Participación de personas sin discapacidad: 210 asistentes.

Esta información evidencia que el acto público contó con participación ciudadana diversa, permitiendo recoger criterios desde distintos sectores del cantón.

8. EJES TEMÁTICOS DE LAS MESAS DE TRABAJO

Las mesas de trabajo fueron organizadas conforme a los ejes de desarrollo vinculados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de ordenar la participación ciudadana y canalizar los aportes conforme a las competencias institucionales.

Los ejes abordados fueron los siguientes:

8.1. Eje Biofísico Ambiental

Este eje permitió recoger criterios ciudadanos relacionados con la gestión ambiental, conservación de recursos naturales, manejo de residuos, protección hídrica, arbolado urbano, sostenibilidad, resiliencia y calidad ambiental del cantón.

8.2. Eje Asentamientos Humanos

Este eje concentró los aportes vinculados con obras públicas, planificación territorial, hábitat, movilidad, uso de suelo, infraestructura urbana y rural, equipamiento público, control municipal y ordenamiento del territorio.





8.3. Eje Sociocultural

Este eje recogió aportes relacionados con cultura, arte, deporte, patrimonio, inclusión social, protección de derechos, desarrollo humano, recreación, identidad local y participación comunitaria.

Considerando que el período 2025 fue denominado institucionalmente como el Año del Arte, Cultura y Deportes, este eje tuvo especial relevancia dentro del proceso deliberativo, al permitir visibilizar los resultados, expectativas y recomendaciones ciudadanas vinculadas a la vida cultural, deportiva y social del cantón.

8.4. Eje Económico Productivo

Este eje permitió recoger observaciones y recomendaciones relacionadas con turismo, emprendimiento, comercio, productividad, desarrollo económico local, mercados, ferias, dinamización económica y fortalecimiento de capacidades productivas.

8.5. Eje Político Institucional

Este eje abordó aspectos relacionados con transparencia, participación ciudadana, planificación, gestión estratégica, comunicación, tecnología, talento humano, gestión administrativa, gestión financiera, procuraduría institucional, atención ciudadana y modernización de la gestión municipal.

9. DESARROLLO DE LAS MESAS TEMÁTICAS

Concluida la intervención de la máxima autoridad y el bloque de preguntas ciudadanas, se desarrollaron las mesas temáticas por ejes de desarrollo, como espacios de profundización ciudadana e institucional.

Cada mesa contó con delegados institucionales responsables de orientar a la ciudadanía, explicar los resultados vinculados al eje correspondiente, receptar aportes y canalizar las observaciones formuladas por los participantes.

Durante este espacio, la ciudadanía pudo expresar criterios relacionados con:

- a) Valoración de la gestión municipal 2025.
- b) Necesidades prioritarias del territorio.
- c) Recomendaciones para fortalecer la gestión municipal.
- d) Observaciones sobre servicios, obras, programas y proyectos.
- e) Propuestas para la planificación del siguiente período.
- f) Requerimientos ciudadanos vinculados a cada eje de desarrollo.

Los aportes ciudadanos obtenidos durante las mesas temáticas constituyen insumos para la elaboración del informe final de Rendición de Cuentas 2025 y para la construcción del plan de trabajo derivado de las recomendaciones ciudadanas, conforme a la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



10. SISTEMATIZACIÓN PRELIMINAR DE APORTES CIUDADANOS

La sistematización preliminar de aportes ciudadanos tuvo por finalidad ordenar y clasificar las observaciones, recomendaciones y propuestas generadas durante el acto público de deliberación y las mesas de trabajo.

Los aportes fueron organizados conforme a los ejes temáticos establecidos, con la finalidad de facilitar su análisis por parte de las Direcciones Generales de Gestión competentes.

10.1. Aportes del Eje Biofísico Ambiental

Del análisis de los aportes ciudadanos correspondientes al Eje Biofísico Ambiental, se identificaron observaciones y recomendaciones relacionadas principalmente con la gestión de residuos sólidos, cultura ambiental, reciclaje, limpieza urbana, recuperación de espacios naturales y dotación de servicios básicos en sectores urbanos y rurales.

Los principales aportes ciudadanos fueron los siguientes:

- a) Fortalecer la capacitación ciudadana en barrios y comunidades sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.
- b) Reforzar los procesos de reciclaje y separación de residuos desde la fuente, promoviendo una mayor corresponsabilidad ciudadana.
- c) Mejorar la comunicación institucional y la cultura ciudadana respecto a la recolección de basura, horarios, puntos de disposición y obligaciones de la ciudadanía.
- d) Revisar la ubicación de ecotachos, especialmente cuando se encuentren cerca de lugares donde se expenden alimentos o en el entorno de unidades educativas.
- e) Incentivar a la ciudadanía para mantener limpias las veredas, calles y frentes de vivienda, como parte de una responsabilidad compartida entre Municipio y comunidad.
- f) Impulsar la recuperación de la laguna de San Antonio como un espacio de valor ambiental, paisajístico, recreativo y urbano.
- g) Fortalecer la participación ciudadana en la gestión de riesgos, mediante simulacros, procesos de sensibilización y actividades de prevención que involucren directamente a la población.
- h) Priorizar la atención de necesidades de agua de consumo y sistemas de conducción o acueductos en sectores rurales.
- i) Incorporar acciones de cuidado, mantenimiento y mejoramiento de parques, áreas verdes y espacios ambientales barriales.
- j) Mejorar el alumbrado público en sectores vinculados a canales, parques o zonas de tránsito ciudadano.

10.2. Aportes del Eje Asentamientos Humanos

En el Eje Asentamientos Humanos, los aportes ciudadanos se concentraron en la necesidad de mejorar la infraestructura vial, regularización de terrenos, legalización de escrituras, servicios básicos, nuevos mercados, terminal terrestre, espacios recreativos y atención prioritaria a barrios urbanos y rurales.





- a) Los principales aportes ciudadanos fueron los siguientes: Agilitar los procesos de regularización de terrenos y legalización de escrituras, especialmente en sectores que mantienen procesos pendientes desde hace varios años.
- b) Impulsar la regularización de barrios y asentamientos que requieren reconocimiento, planificación, servicios básicos y atención institucional.
- c) Fortalecer la dotación de servicios básicos, principalmente agua potable, alcantarillado, alumbrado público y obras complementarias en barrios periféricos y comunidades rurales.
- d) Priorizar el arreglo, mejoramiento y pavimentación de calles en barrios urbanos y rurales.
- e) Continuar con obras de infraestructura vial y culminar proyectos pendientes en sectores barriales.
- f) Agilitar los trámites vinculados a obras, planificación, regularización y atención territorial.
- g) Promover la construcción, planificación o descentralización de nuevos mercados, considerando que varios mercados se encuentran concentrados en la zona céntrica.
- h) Revisar la situación de mercados y espacios de comercialización, incluyendo la necesidad de reubicación de comerciantes informales y mejora de las condiciones de ordenamiento.
- i) Considerar la planificación de una nueva terminal terrestre o proyectos vinculados a movilidad y transporte, con visión de largo plazo.
- j) Incorporar más espacios recreativos, juegos infantiles, áreas verdes y parques barriales.
- k) Atender la necesidad de espacios verdes y recreativos en barrios como La Libertad, Santa Rosa, Chambo, Retamal y otros sectores señalados por la ciudadanía.
- l) Dar prioridad a las necesidades de los barrios, procurando que los proyectos respondan a requerimientos territoriales concretos.
- m) Socializar los proyectos municipales con la ciudadanía antes y durante su ejecución, a fin de mejorar la comprensión, participación y seguimiento ciudadano.

10.3. Aportes del Eje Sociocultural

En el Eje Sociocultural, los aportes ciudadanos se orientaron al fortalecimiento de la cultura, arte, deporte, protección de derechos, casa de bienestar, patrimonio, actividades comunitarias y uso de espacios públicos para eventos culturales. Este eje guarda especial relación con el enfoque institucional del año 2025, denominado como el Año del Arte, Cultura y Deportes.

Los principales aportes ciudadanos fueron los siguientes:

- a) Mantener y fortalecer el apoyo a la cultura de manera general, procurando continuidad en las actividades artísticas y culturales.
- b) Promover noches culturales y eventos comunitarios que impulsen la participación de artistas, gestores culturales, barrios y ciudadanía.
- c) Fortalecer el apoyo a personas y colectivos que se dedican a la danza, música, arte y demás expresiones culturales.
- d) Continuar con la atención y aplicación de medidas de protección de derechos.
- e) Fortalecer el uso y funcionamiento de la Casa de Bienestar, considerando su importancia para la atención social y comunitaria.
- f) Reforzar la conservación, mantenimiento, inventario y protección de bienes patrimoniales históricos.
- g) Impulsar actividades culturales y deportivas en barrios, parques y espacios públicos, acercando la gestión sociocultural a la ciudadanía.





- h) Incorporar más juegos infantiles, espacios recreativos y actividades de integración comunitaria.
- i) Fortalecer la difusión de actividades culturales, deportivas y sociales para garantizar mayor participación ciudadana.
- j) Considerar asignaciones presupuestarias adecuadas para actividades vinculadas con cultura, arte, deporte, patrimonio y protección social.

10.4. Aportes del Eje Económico Productivo

En el Eje Económico Productivo, los aportes ciudadanos se concentraron en el fortalecimiento de ferias, mercados, emprendimientos, turismo, comerciantes informales, centros de acopio, producción agropecuaria y dinamización económica barrial.

Los principales aportes ciudadanos fueron los siguientes:

- a) Continuar y fortalecer las ferias ciudadanas y espacios de comercialización para comerciantes, productores y emprendedores.
- b) Promover la participación de comerciantes, productores, emprendedores y ciudadanía en ferias barriales y comunitarias.
- c) Utilizar espacios como la explanada del barrio San Juan como posible centro de acopio agropecuario.
- d) Fortalecer la regularización, reubicación y ordenamiento de comerciantes informales.
- e) Revisar e intervenir mercados que requieren atención urgente, especialmente en condiciones de limpieza, seguridad, orden y trato adecuado a la ciudadanía.
- f) Recuperar y mejorar mercados tradicionales, como el mercado La Merced, considerando la necesidad de contar con espacios limpios, seguros y amables.
- g) Generar espacios adecuados para la compra y venta de frutas, verduras y productos de primera necesidad.
- h) Considerar la necesidad de contar con terrenos o espacios destinados para mercados de especies menores.
- i) Fortalecer la creación de ferias ciudadanas en barrios, especialmente para personas emprendedoras que desean producir y vender.
- j) Mejorar la información turística disponible para la ciudadanía y visitantes.
- k) Fortalecer la promoción turística del cantón mediante información clara, accesible y permanente.
- l) Incorporar criterios de ordenamiento y regulación específica para actividades comerciales en espacios educativos, barriales o comunitarios, cuando corresponda.
- m) Continuar con obras y acciones que apoyen la dinamización económica local.

10.5. Aportes del Eje Político Institucional

En el Eje Político Institucional, los aportes ciudadanos se orientaron principalmente a la mejora de la gestión municipal, socialización de proyectos, acceso a información pública, talento humano, servicios institucionales, transparencia, coordinación interinstitucional y modernización de procesos.

Los principales aportes ciudadanos fueron los siguientes:



- a) Continuar trabajando de manera organizada y sostenida en los procesos institucionales que han generado resultados positivos.
- b) Fortalecer la socialización de proyectos municipales con la ciudadanía, procurando que la información sea clara, oportuna y accesible.
- c) Publicar información catastral de acceso libre mediante plataformas amigables para la ciudadanía.
- d) Trabajar en la construcción o implementación del “folio real” entre el Registro de la Propiedad y Catastro, como mecanismo de articulación y modernización de la información territorial.
- e) Mejorar la atención ciudadana en trámites relacionados con regularización, catastros, registro de la propiedad y procesos administrativos.
- f) Impulsar ordenanzas municipales que respondan a necesidades ciudadanas específicas, como alimentación en mercados, regulación comercial u otras temáticas identificadas.
- g) Fortalecer los mecanismos de coordinación entre áreas municipales para mejorar la respuesta institucional frente a requerimientos ciudadanos.
- h) Mejorar los canales de información institucional para que la ciudadanía conozca proyectos, obras, trámites, servicios y resultados municipales.
- i) Promover mayor unidad, distribución equitativa de la gestión y transparencia en la atención de las necesidades territoriales.
- j) Mantener espacios de participación ciudadana que permitan recoger observaciones, recomendaciones y propuestas para la planificación municipal.

11. ANÁLISIS TÉCNICO

Del análisis del Acta de Deliberación Pública y de los registros generados durante el evento, se desprende que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba implementó un espacio de deliberación pública presencial, con participación ciudadana y con desarrollo de mesas de trabajo por ejes de desarrollo.

La metodología aplicada permitió articular la presentación institucional de resultados con mecanismos de participación ciudadana, en concordancia con los principios de transparencia, deliberación pública, control social, acceso a la información y corresponsabilidad ciudadana.

La organización de las mesas por ejes del PDOT permitió superar una visión estrictamente administrativa u orgánica de la gestión municipal, facilitando que la ciudadanía analice los resultados desde una perspectiva territorial, integral y vinculada al desarrollo del cantón.

Asimismo, la existencia de registros de asistencia y del acta suscrita permite contar con medios de verificación del desarrollo del proceso, aspecto fundamental para respaldar el cumplimiento de la fase de deliberación pública y evaluación ciudadana.

12. CONCLUSIONES

- a) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba desarrolló el acto público de deliberación de Rendición de Cuentas 2025 conforme a la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.





- b) El proceso contó con la participación de 221 asistentes registrados, lo que evidencia la concurrencia de ciudadanía, representantes sociales, institucionales y comunitarios al espacio de deliberación pública.
- c) Las mesas temáticas fueron organizadas por ejes de desarrollo, permitiendo canalizar los aportes ciudadanos conforme a la estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- d) El desarrollo de las mesas temáticas permitió generar un espacio de participación, diálogo e intercambio de criterios entre ciudadanía y delegados institucionales, fortaleciendo el ejercicio del control social.
- e) Los aportes ciudadanos generados durante el proceso deben ser sistematizados, analizados y, de ser procedentes, incorporados en el informe final de Rendición de Cuentas 2025 y en el plan de trabajo correspondiente.
- f) La existencia del acta firmada y de los registros de asistencia constituye respaldo documental del cumplimiento de la deliberación pública y de la participación ciudadana desarrollada durante el evento.

13. RECOMENDACIONES

- a) Remitir el informe técnico de sistematización de las mesas temáticas, a fin de que analicen su pertinencia, viabilidad y posible incorporación en la planificación institucional.
- b) Garantizar que los aportes ciudadanos sean considerados como insumo para la planificación institucional del siguiente período, fortaleciendo la transparencia, la corresponsabilidad y el control social.

Elaborado por:	Soc. Fernanda Arévalo Jefa de Participación Ciudadana y Control Social Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025
Firma:	